



Ayuntamiento de Villanueva de la Reina

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL CON DESTINO A LA EXPLOTACIÓN DE LA BARRA DE CARNAVAL, LAS BARRAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA ROMERÍA EN HONOR A SANTA POTENCIANA 2024. EN EL RECINTO FERIAL “LA NORIA” DE LA QUINTERÍA DURANTE LAS FIESTAS EN HONOR A SAN ISIDRO LABRADOR 2025. EN LA CASETA MUNICIPAL Y LA CASETA JOVEN PARA LAS FIESTAS PATRONALES 2025. EN EL RECINTO FERIAL DE LA LOCALIDAD PARA LOS EVENTOS CULTURALES DE VERANO 2025. EN EL RECINTO FERIAL “LA NORIA” DE LA QUINTERÍA PARA LA FERIA DE AGOSTO DE LA QUINTERÍA.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 17 de febrero de 2025 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la concesión del uso privativo de las barras de bar con motivo de la celebración de las diferentes festividades en el municipio.

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación de dicho contrato de concesión administrativa, por procedimiento abierto, cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (Jaén).

2. Objeto y Duración del Contrato:

- Carnaval: 8 de marzo de 2025. La barra se instalará en horario de mañana en Plaza de la Libertad y en horario de noche en el Recinto Ferial.
- Romería en Honor a Santa Potenciana: los días 9, 10 y 11 de mayo de 2025. El día 10 en horario de noche también se instalará en el Recinto Ferial.
- Fiestas en Honor a San Isidro Labrador (La Quintería): Los días 16,17 y 18 de mayo de 2025.
- Eventos Culturales de Verano: Alma de Mariachi, Festival Flamenco y Cine de Verano.
- Feria y Fiestas en Honor a Santa Potenciana (Recinto Ferial). Los días 31 de julio al 3 de agosto, ambos inclusive, durante la celebración de la Feria de la localidad. Dentro de estos días se incluyen tanto las noches de Feria en la Caseta Joven y la Caseta Municipal, como el sábado día 2 por la mañana en “El Moreal” para la degustación de productos típicos. La actuaciones que tendrán lugar en Feria y Fiestas en Honor a Santa Potenciana serán las siguientes:
 - Manuel Berraquero: jueves 31 de julio
 - José Campoy: jueves 31 de julio
 - DJ Raúl Vazco: jueves 31 de julio
 - Orquesta Mediterráneo: viernes 1 de agosto
 - El último guateque: viernes 1 de agosto
 - Orquesta moonlight: sábado 2 de agosto





Ayuntamiento de Villanueva de la Reina

- Javier Ojeda(Danda Invisible): sábado 2 de agosto
- Orquesta moonlight: domingo 3 de agosto

- Feria de La Quintería: los días 22 y 23 de agosto.
- Otros eventos de interés público que puedan ser determinados por este Ayuntamiento que serán comunicados en cuanto se tenga conocimiento de ello al concesionario.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: Varios criterios de selección.

4. Tipo de licitación o canon: 4.635,00€ (IVA incluido), mejorable al alza.

5. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.
- b) Domicilio: Centro Cultural y de la Juventud, en calle Blas Infante, 55.
- c) Localidad y Código Postal: 23.730 Villanueva de la Reina (Jaén).
- d) Teléfono: 953537110
- e) Telefax: 953537502
- f) Correo Electrónico: ayuntamiento@villanuevadelareina.es
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día antes de finalización del plazo de licitación.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el Perfil de Contratante integrado dentro de la Plataforma de Contratación del Estado al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente: <https://contrataciondelestado.es/>, así como al de la publicación del anuncio licitatorio en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://villanuevadelareina.sedelectronica.es>.

b) Documentación a presentar: La recogida en la cláusula Novena del Pliego de Condiciones que rige el contrato.

c) Lugar y forma de presentación:

La presente licitación tiene carácter mixto:

A) Los licitadores podrán preparar y presentar sus ofertas de forma electrónica a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La utilización de estos servicios supone:

- 1.- La preparación y presentación de ofertas de forma telemática por el licitador.
- 2.- La custodia electrónica de ofertas por el sistema.
- 3.- La apertura y evaluación de la documentación a través de la Plataforma.





Ayuntamiento de Villanueva de la Reina

B) Los licitadores podrán presentar su oferta (sólo la solicitud) a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://villanuevadelareina.sedelectronica.es>. Si bien en este caso, los sobres A y B, que deberán ir cerrados, se presentarán manualmente en el Registro General de este Ayuntamiento sito provisionalmente en Calle Blas Infante N°65 del municipio, en horario de oficina.

C) Los licitadores podrán presentar su oferta (solicitud junto con los sobres A y B cerrados) manualmente en el Registro General de este Ayuntamiento sito provisionalmente en Calle Blas Infante N°65 del municipio, en horario de oficina.

D) Por cualquiera de los medios o lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7. Apertura de las ofertas: El acto público de apertura de proposiciones será fijado por la Alcaldía y comunicado a los licitadores.

8. Pliegos: El Pliego de Condiciones económico-administrativas se encuentra a disposición de los licitadores en la dirección indicada en el apartado 6.

Asimismo, todos los documentos que forman parte del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://villanuevadelareina.sedelectronica.es> (Portal de Transparencia. Carpeta: concesión del uso privativo del dominio público municipal con destino a la explotación de las barras 2025, y será publicado un Anuncio en el Tablón de Anuncios de la citada sede electrónica, así como en el el Perfil de Contratante integrado dentro de la Plataforma de Contratación del Estado al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente: <https://contrataciondelestado.es/>

